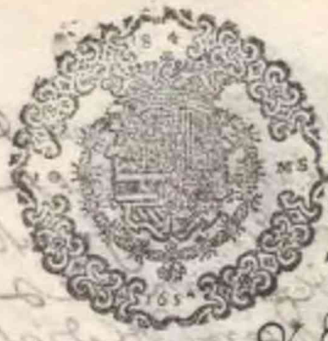

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Y Dn Sebastian de Robles
Y Dn Pº Jimenez Gurrea
Y Dn Jnes de Ydoya
Y Diego Rodriguez Arroyo
Y Dn Jnº Negrete
Y Dn Franco Montoya
Y Dn Ygnacio de Arteaga
Y Alonso Velez
Y Ll.do Jorge Perez
Y Dn Thº Ximdiego
Y Dn Phelipe Lopez de Vsses
Y Pheliciano Jnes de Vsses Procurador por Diego Vrta de Althenor &ª

Pott. Y Diego Vrta de Permas Decimo de Sarint.= digo Q. Dn Franco de Vizcarri Juez Mayor de Alcabalas de Vizcaia y Alava Con Vranca de las Rentas Reales que se Arrendaron en Mrd de trezientos ocho cientos y Sesenta y cinco Reales y de seis Mrs. y seis Mrs. Procedidos de los trezientos y ciento y seis, y ocho reales de lo que auia Cobrado de los efectos que se debian a Sant.a de oria arrendador de los Serbicios de Millones deste Reino y los seis cientos y Cinquenta y siete Reales y Sesenta y seis Mrs. de lo que pertenecia a dhos. Jnes dhos Serbicios del año de dezimo quinto y cinco para que diera Letra de Sobre Dorant.o Semitez Decimo y Offr. de Jacint.o de Murrieta para q. Juntamente con lo que estan.o me entrego para que de me Remitieran todo en Reales de plata Reales de dha Jnt.a de Murrieta y Cuenta los que cant.o me entrego dho que debia de deberia de seruir. Y dhos demas por los efectos que heredo y auiendo entregado al dho Juez Letra para que dho